



Expediente: 1146/20

Carátula: BOSCO ANA LORENA C/ DERUDDER HERMANOS S.R.L. S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **15/02/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27281512159 - BOSCO, ANA LORENA-ACTOR

20172678824 - DERUDDER HERMANOS S.R.L, -DEMANDADO

9000000000 - GILE MARÍA ELENA, CARABALLO VIVIANA Y VILLAGRA HAYDEE, -SINDICOS

20217997128 - GOMEZ, ROLANDO SILVESTRE-PERITO CALIGRAFO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES Nº: 1146/20



H103074885430

JUICIO: BOSCO ANA LORENA c/ DERUDDER HERMANOS S.R.L. s/ DESPIDO-Expte. N°1146/20.

## El 09/02/2024 presento a despacho. SECRETARIA.

## San Miguel de Tucumán, 09 de febrero de 2024.

Atenta a los términos de la presentación efectuada por la letrada Cortes Cisneros, corresponde revocar por contrario imperio la providencia dictada el 05/02/2024. Ello por cuanto, el oficio allí solicitado no reúne las características de las diligencias prescriptas la ley 22.172. En consecuencia corresponde dictar en sustitutiva lo siguiente:

Atenta a los términos de esta presentación y bajo su exclusiva responsabilidad, **proceda Secretaría** a librar oficio, vía correo electrónico, al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Concursos y Quiebras y Procesos de Ejecución de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a fin de que -por intermedio de quien corresponda- sirva informar en relación al juicio caratulado: "**Derudder Hnos. SRL** s/**concurso preventivo**" (**Expte. N° 3196/C. F120, LV, año 2018**), en qué fecha se presentó en concurso preventivo la razón social Derudder Hnos. S.R.L. y cuándo fue declarado abierto el mismo. DHCM-1146/20.

## Actuación firmada en fecha 14/02/2024

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:

CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.